



GUÍA FORMATIVA N°2 – CUARTO MEDIO ELECTIVO HUMANISTA

LENGUAJE Y SOCIEDAD

OBJETIVO: Comprender que la lengua usada en Chile es una variedad de la lengua de la comunidad hispanohablante.

Reconocer las principales características del pasado de Chile en los planos fónicos, morfosintácticos y estilísticos.

I.- ÍTEM COMPRENSIÓN LECTORA: Lee el siguiente texto, subraye las ideas principales de cada párrafo y conteste las preguntas que aparecen a continuación.

MITOS EN TORNO A LA LENGUA Y SU USO

En nuestra sociedad, como en cualquier otra, persisten claras ideas y creencias que pasan por verdades. Ellas tienen ciertamente larga tradición y ha sido el fundamento sobre el cual se ha edificado la enseñanza tradicional de la lengua en nuestro país.

Nada podrá cambiar en la enseñanza de la lengua, si no se pone en descubierto estos mitos en torno al lenguaje y las lenguas, y es lo que pretende hacer exactamente este documento.

Aquí se descubren varios mitos, que cabe distinguir y que examinaremos de forma separada.

1.1 La gramática y el diccionario académico constituyen autoridad en materia de lengua.

Como los modelos están ligados a la autoridad, resulta que la Real Academia, aparece como una autoridad en materia de lengua para los escritores que se supone con su obra explican una norma (aunque igualmente la transgreden). Lo dicho no es necesariamente negativo, por el criterio que este organismo tiene del uso de la lengua “Hay una sola manera de escribir bien y ésta es la que concuerda con la normativa de la gramática y del diccionario académicos”.

Y este exclusivismo es el que condena cualquier otra forma de hablar, que se traduce en conocidas expresiones como “se debe escribir así” o “Se pronuncia de esta manera”.

La gramática y el diccionario académico no constituyen autoridad absoluta para el español “culto” de Chile, llamémoslo así, por varias razones.

Primero el hecho de que la lengua codifica sólo la lengua de la gente educada y de los textos literarios por lo que su validez es parcial. Al extender esta validez a todo el mundo de habla hispana, esa norma académica se estrella contra ciertas normas cultas nacionales.

Segundo, la gramática en la explicación del modelo literario, es incoherente, ya que junto a modelos actuales adopta otros ya pasados (de siglos XVI-XVII) que no son utilizados por la comunidad hispanohablante, al menos no por la chilena.

Tercero el diccionario académico más permisivo que la gramática en su codificación mezcla criterios diversos al incluir voces literarias junto con voces cultas y coloquiales de una y otra región, se hace igualmente poco coherente y en definitiva pierde su eficacia, como instrumento normador de la lengua, por ejemplo alguien se atrevería a usar “medula cerebro” por cerebro por que el diccionario dice que se puede usar, o debemos emplear “Manilla” en lugar de manubrio por que no se consigna con la acepción que se usa en Chile, además de otros modismos, muchos de los cuales no se usan en Chile.



1.2 Los grandes escritores son modelos de lengua

Los textos literarios de los escritores, no son en realidad modelos de lengua, a pesar de ser utilizados como métodos de enseñanza.

Primero no son equiparables a otros productos lingüísticos que dependen de la situación del discurso. El texto literario funciona sin ninguna situación, porque cualquiera de estas puede ser creada por medio del lenguaje, ya que el texto se convierte en una entidad autónoma.

A la sociedad y a la escuela que la representa, no le interesa que quienes la componen sean escritores, lo que pretenden es que todos lleguen a dominar una modalidad práctica de la lengua que permita entenderse con claridad.

En nuestra comunidad, se toma la literatura sólo como base, para alguna variedad de la lengua. Por ejemplo en el siglo XVI donde la lengua para las relaciones sociales era el francés, para la literatura era el alemán y la ciencia en latín.

Segundo al proponer textos literarios como modelos probablemente sólo se está pensando en la lengua escrita, ¿qué ocurre con la lengua oral?

1.3 El mejor español se habla en España

Este mito surge de los dos anteriores, en medida que el buen hablar, que ha ido codificando la gramática se identifica con la Real Academia Española.

Segundo nadie habla español como tal, sino que se hablan variedades históricas de la lengua, y la academia no se ha preocupado de hacer la distinción entre lengua histórica y lengua funcional.

1.4 En Chile se habla mal

Es una falsa apreciación obviamente difundida por algunos puristas de la lengua y que carece de fundamento científico.

Primero es una afirmación que concibe la lengua como una entidad homogénea, considerando que la lingüística sostiene que es al revés, es heterogénea y se manifiesta en múltiples variedades geográficas, sociales, situacionales, como por ejemplo en Bogotá se diga ¿quiere un tinto? Para referirse a un café cargado.

En definitiva hay que concluir que en Chile no se habla mejor o peor que en otras partes, sino de forma diferente.

1.5 La buena lengua ya está fijada y no cabe cambiarla

Primero, supone la vieja idea pre-científica de que la lengua es estática y que su inmovilidad está sustentada en el lenguaje escrito, la fijeza aparece como una necesidad de la lengua escrita porque ésta representa una lengua ideal. Pero es un hecho que la lengua escrita también cambia, pero más lentamente, ya que la lengua entera evoluciona, se la utilice oral o por escrito.

Las diferencias entre modalidades escritas u orales surgen en el nivel fonético, por ejemplo la diferencia entre “ll” y “y” en el español de Chile se perdió pronto, y se conserva sólo dialectalmente en algunas zonas reducidas del país, aun así la distinción se mantiene a nivel gráfico.

1.6 El castellano se habla como se escribe

Se refiere a la conocida “pronunciación ortográfica” que tuvo su origen en la escritura. Y aunque posteriormente se la despojara de ese carácter, la escritura permaneció con el respeto de que todo lo escrito subsiste y la palabra hablada, en cambio se desvanece y no nos compromete.



El prestigio alcanzado por el código escrito es tal, que además de hacer casi imposible las reformas ortográficas, tiende a subordinar el habla a la escritura, por ejemplo una pérdida de diferencia es entre la “v” y la “b”, porque se supone que estas grafías representaban sonidos diferentes, así la “v” se pronuncia notoriamente labiodental [Invitar].

No se debe subordinar el código oral al escrito ni al revés, ya que la primera se trata por definición innovadora y la otra con características conservadoras.

Esta confusión es posible entre los hablantes de comunidades como la nuestra en que las diferencias de código son mínimas, pero piénsese por ejemplo en la comunidad inglesa en que la ortografía no da pie alguno para ello.

1.7 Los préstamos dañan la lengua

Esta creencia es infundada, por varias razones, primero el léxico es el plano más externo de la lengua y el que presenta una estructura más cambiante a diferencia de la gramatical. Como éste está cambiando continuamente, es natural que el léxico sufra de igual manera una permanente renovación, y en nuestra era de las comunicaciones lo haga con mayor rapidez y con ayuda de las demás lenguas que están en contacto directo o indirecto.

Hay otros plano donde los préstamos si pueden llegar a afectar negativamente la estructura de la lengua. Se hace referencia en este apartado a cierto tipo de préstamos que calcan una estructura o una distribución gramatical de la lengua prestadora ejemplo de esto “Imperial Hotel” que calca un orden Adjetivo + Sustantivo típico del inglés.

A pesar de esto los préstamos no son negativos, no existe lengua que no los tenga, la pureza de la lengua es otro mito.

Piénsese en contacto directo del castellano con el árabe por ocho siglos que se redujo finalmente a una centena o menos palabras que el lugar de dañar al castellano lo enriquecieron, esto ocurre habitualmente cuando, junto con la palabra se introduce el objeto o el uso ajeno a nuestra cultura, o cuando se incorpora un matiz semántico inexistente en una palabra vernácula.

Es la propia comunidad, como cuerpo social, la que regula o controla los elementos extraños introducidos por algunos de sus miembros, los que no son útiles o superfluos no sobrevivirán mucho tiempo y serán desechados.

Sólo algunas de las innovaciones al ser aceptadas por la comunidad pasarán a construir un cambio y renovarán parcialmente la lengua, poniendo en marcha una de las características más notables del lenguaje humano, su permanente evolución.

1.8 Sólo el profesor de castellano está obligado a hablar y escribir bien

Esta convicción libera al profesor de biología, de historia, de matemáticas, etc., de la obligación de hablar bien, ya que el profesor de castellano tiene por misión entre otras cosas enseñar y regular el uso de la lengua, pero ese uso debería extenderse a todos los profesionales que hacen uso del idioma, como periodistas, locutores radiales y de televisión, animadores, etc.

Probablemente el reconocimiento del profesor como especialista de la lengua es lo funda las bases de este mito.



ACTIVIDAD

- 1.- ¿Cuál es la misión de la RAE en materia de lengua o idioma?
- 2.- Señale qué otros organismos norman el uso de la lengua.
- 3.- Identifique rasgos o características de un hablante de norma culta. Ejemplifique
- 4.- Según el autor: “El texto literario funciona sin ninguna situación, porque cualquiera de éstas puede ser creada por medio del lenguaje, ya que el texto se convierte en una entidad autónoma” ¿A qué se refiere el autor cuando señala que es una entidad autónoma? Fundamente.
- 5.- ¿A qué se refiere el autor cuando menciona que lengua tiene variedades geográficas, sociales y situacionales? De ejemplo que usted conozca de cada una.

Esta guía formativa debe ser trabajada en el cuaderno y guardada junto a la guía n°1 entregada en clases. No olvide que el conocimiento que aparece en cada guía, será preguntado en la evaluación sumativa. (contenido + plan lector “La virgen de los sicarios de Fernando Vallejo)

Email para consultas: a.nain.corpsimonbolivar@gmail.com